



Luis Almansa Rubio, portavoz del Grupo Municipal Socialista, de conformidad con el artículo 60 del vigente Reglamento Orgánico Municipal, presenta la siguiente **MOCIÓN** relativa a ***“garantizar la accesibilidad en acera Avda Los Chopos, entre las calles Salsidu y Basarrate”***, para que sea debatida y votada en la sesión plenaria del próximo día 26 de junio de 2009

JUSTIFICACION

Varios ciudadanos de Getxo nos han comunicado las dificultades que tienen en transitar por la acera de la Avenida Los Chopos, entre la calle Salsidu y Basarrate, dada la ubicación actual de la marquesina de la parada del autobús y los contenedores de basura.

Efectivamente, en dicha Avenida en la confluencia con la calle Salsidu, existe una parada de autobuses que ocupa prácticamente toda la acera, dificultando peligrosamente o haciendo imposible el paso de sillas de niños o de discapacitados físicos, por la corta distancia que queda entre la marquesina y la calzada y dado que por la parte trasera no es posible circular por el parterre existente, incumpliendo el artículo 4.2.1 del Decreto 68/2000, por el que se aprueban las Normas Técnicas sobre Condiciones de Accesibilidad de los Entornos Urbanos, Espacio Públicos que dice que: *“cualquier elemento de mobiliario urbano que se instale de forma eventual o permanente en los espacios libres de uso público, se dispondrá de forma que no interfiera la accesibilidad.”*. También incumple el artículo 4.2.2.10, de la misma Norma referente a las paradas de autobuses y marquesinas.

Igualmente, acera adelante, hacia la confluencia con la calle Basarrate, se encuentran una serie de contenedores municipales de RSU encima de la acera que obstruyen igualmente la circulación peatonal, incumpliendo también el artículo 4.2.1 de la Norma arriba mencionada. Ver fotografías adjuntas.

Por todo lo expuesto el Grupo Municipal Socialista, recogiendo las quejas y sugerencias de los vecinos de la zona, presenta al Ayuntamiento Pleno la siguiente propuesta de,



ACUERDO,

- 1. El Pleno del Ayuntamiento de Getxo insta a la Alcaldía a que, tome las medidas oportunas que garanticen la accesibilidad en la acera pública en la Avenida Los Chopos, entre la confluencia con las calles Salsidu y Basarrate, conservando la marquesina de la parada de autobuses.*
- 2. Asimismo, el Pleno del Ayuntamiento insta a la Alcaldía a que, tome las medidas precisas para garantizar cumplimiento del Decreto 68/2000, por el que se aprueban las normas técnicas sobre condiciones de accesibilidad de los entornos urbanos y espacio públicos, que da desarrollo a la Ley 20/1997, para la Promoción de la Accesibilidad.*

Getxo a 19 de junio de 2009

El Portavoz

Luis Almansa